



veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

hasta reconocer, y examinar las clausulas de dho titulo; y q.
bajo de esta providencia por haora se depona dha cantidad
en Alonso Mañu Quintanilla, a quien se le exaegue bajo de
las obligaciones de su encargo de Depositario; todo con la
calidad de por haora, y hasta resolver otra cosa en vira del
expresado titulo

el s.^o d.^o Juan Man. Ximenez Dijo se conformaba, y conformo
mo con el voto del s.^o d.^o Thomas fern. de Ibañer, a excepcion
de nombrar, como nombrador de depositario a dho Rubio, y se
plicaba ael s.^o Reg.^o de la R.^o Jurisdiccion manda ael citado
d. dho Eugenio Ortega traer el titulo de Rex.^o ael Arce
tam.^o para ceñirse de el

el s.^o d.^o Juan Pared. Spuche dijo: se conformaba, y conformo
mo con el voto del s.^o d.^o Juan Man. Ximenez

el s.^o d.^o Felix Ortega dijo: se conformo con el dictamen de
el s.^o d.^o Thomas fern. de Ibañer, y q.^e suplica ael s.^o Reg.^o de
la R.^o Jurisdiccion se sirba citar ala villa para vez, y exa
minar el titulo

el s.^o Reg.^o de la R.^o Jurisdiccion mando se llebe ael Jurgado pa
ra providencias, y lo firmaron de q.^e darme, fern

Juan Baturo D.^o Juan. Valentin Thom. fern. de Ibañer
Man. Ximenez
Man. Ximenez
Man. Spuche
Sorianos